

MENA MARIN, Alfonso; hijo de Antonio y Alfonsa, nacido en Benarrabá (Málaga) el 31 de julio de 1945, soltero, albañil, que tuvo su último domicilio conocido en Málaga, calle Ayala, número 7, 5.º, número 1; procesados en el sumario número 44 de 1969 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid dentro del término de diez días.—(587.)

RAMIREZ MONTOYA, Angel; de veintitrés años, hijo de Manuel y de María, natural y vecino de León, con domicilio en Ventas de Nava, número 17, quincallero, no sabe leer ni escribir;

RAMIREZ MONTERO, Ricardo; de treinta y tres años, hijo de Juan Antonio y de María, natural de Salamanca, con el mismo domicilio que el anterior, no sabe leer ni escribir;

CARDOSO BERNARDO, Joaquín; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Lisboa y vecino de León, con el mismo domicilio que los

anteriores, quincallero, no sabe leer ni escribir; encartados en diligencias previas número 7 de 1971 por robo de palomas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villalpando dentro del término de diez días.—(591.)

RAMIREZ MONTERO, Juan Antonio; de veintitún años, hijo de Juan Antonio y de María, natural y vecino de León, con el mismo domicilio que los anteriores, quincallero, no sabe leer ni escribir, y

MARIA BOUST, Nicole; natural de Lyon (Francia), hija de Francis y de Magdeleine, nacida el 20 de febrero de 1947, traductora, divorciada, de veintitrés años, vecina de Madrid, calle Sainz de Baranda, número 9, 1.º izquierda; inculpada en diligencias preparatorias número 66 de 1970 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(586.)

APARICIO PEREZ, Jesús; natural de Valladolid, hijo de Félix y de Adela, de

cuarenta y siete años, albañil, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Bernat Horta, número 46; procesado en el sumario número 75 de 1968 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat dentro del término de diez días.—(590.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.029 de 1967, Carlos José Monteiro.—(592.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a Severino Fernández Revuelta.—(613.)

El Juzgado del dragaminas «Nervión» deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en el expediente número 55 de 1970, Carlos Alberto Villar Varela.—(627.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario, equipo y calzado de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios de España.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario, equipo y calzado con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
3.000 m. lona, 0,90 m. ancho, para almohadas, a 50 ptas.	150.000
12.000 m. lona, un metro ancho, para jergones, a 60 ptas.	720.000
12.000 m. tela blanca, 1,40 m. ancho sábanas, a 45 ptas.	544.500
5.000 m. tela blanca, 0,90 m. ancho, fundas a 30 ptas.	150.000
7.000 m. tela colchas tipo «vasca», 1,60 m. ancho, a 55 pesetas	385.000
12.400 m. paño uniforme invierno, 1,40 m. ancho, a 280 pesetas	3.472.000
25.000 m. dril uniforme verano, 0,80 m. ancho, a 40 ptas.	1.000.000
20.000 m. azul mahón para monos, 0,80 m. ancho, a 40 pesetas	800.000
15.000 m. tela para forros, 0,80 metros ancho, a 25 ptas.	375.000
1.000 Kg. lana color gris, tipo industrial, 2/32, a 450 ptas.	450.000
200 Kg. lana color azul marino, tipo industrial, 2/32, a 450 ptas.	90.000

	Pesetas
540 p. box-calf negro, de 1,8 a dos mm., a 35 ptas.	18.900
100 Kg. generalif de tres milímetros, a 72,5 ptas.	7.250
3.300 p. serraje al cromo, de dos a 2,5 mm., a 35 ptas.	115.500
1.400 Kg. goma costero laminado y planchado, de cinco a seis milímetros de grueso y 10 a 12 cm. ancho, a 12 ptas	16.800
200 Kg. goma costero taconero, a ocho pesetas	1.600
600 p. badana forrera, a ocho pesetas	4.800
120 planchas «Salpa», de 2,5 a tres milímetros, a 110 pesetas	13.200
1.000 pares de cordones para zapatos, a 1,5 ptas.	1.500
200 litros disolución corriente, a 22 ptas.	4.400
Total	8.320.450

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de la proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, calle Pez, número 27, segundo piso, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha, y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Sala de Juntas, a las once horas del día quinto hábil, contando a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de

ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Secretario del Consejo de Administración de Trabajos Penitenciarios, como Presidente; un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Gerente de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de los Servicios Administrativos de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, expone: Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros en concurso público, convocado con fecha de por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios, se compromete en nombre de (propio o de la Entidad que represente), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados) por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega inmediata de los géneros o en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla. 1.530-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada parcela 147 y 203, de 13.303 metros cuadrados, sita en el campo exterior de Ceuta.

El acto se celebrará en Ceuta, a las diez horas del día 15 de abril, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 332.575 pesetas (trescientas treinta y dos mil quinientas setenta y cinco), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120; 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Ceuta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 66.515 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Ceuta, 3 de marzo de 1971.—1.540-A.

MINISTERIO DE HACIENDA*Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a subasta pública para el día 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Gabarda, calle de Calvo Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 252 metros cuadrados, que linda, por derecha, solar de don José Escandell; izquierda, calle número 10 del plano de ensanche, y fondo José Escandell.

El precio para esta subasta es de pesetas 630.000, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.560-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación, a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Antella, calle del Rey, número 2, de una extensión superficial de 160 metros cuadrados, que linda por la derecha, con don Antonio Esplugues Teclés; izquierda, don José Montegudo Moló, y fondo, don Francisco Sanchis Serrano.

El precio para esta subasta es de pesetas 231.200, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.561-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Benetúser, calle de Francisco Almarche, número 15, de una extensión superficial de 105,40 metros cuadrados, que linda, por la derecha, con don José María Ibor, y por la izquierda y fondo, con don Fernando Romeu Ridaura.

El precio para esta subasta es de pesetas 239.258, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.562-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Benegida, calle del Marqués de Sotelo, número 20, de una extensión superficial de 176 metros cuadrados, que linda, por la derecha, con don Vicente Penalba; izquierda, don Helodoro Chorní, y fondo, con el mismo y Teresa Navarro.

El precio para esta subasta es de pesetas 446.600, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.564-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Benimuslem, calle mayor, número 3, de una extensión superficial de 108 metros cuadrados, que linda, por la derecha, con don Práxedes Noguera; izquierda, resto de finca de que se segrega, propiedad de don Blas Damiá Vives y por el fondo, con don Francisco España Gisbert.

El precio para esta subasta es de pesetas 283.400, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.563-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a subasta pública para el día 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la finca urbana situada en Masalaves, calle de Alberto Villalba, número 28, de una extensión superficial de 200 metros cuadrados, que linda, por la derecha, con la calle de San Miguel; izquierda, don José Exchúela, y fondo, con don Ricardo Santamans.

El precio para esta subasta es de pesetas 327.000, y todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones generales de la subasta podrán conocerse en esta Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.565-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno, sita en el término municipal de Náquera.

Se saca a subasta pública para el día 16 de abril de 1971, en el salón de actos de esta Delegación y a las doce horas de su mañana, la parcela 83 del polígono 25, del término municipal de Náquera, situada en la partida de Masa Pedro, de una extensión superficial de 39 áreas, que linda por Norte, Ayuntamiento y Manuel Navarro Navarro; Sur, Blas Ramón Izquierdo; Este, José María Marín Sanchis y Blas Ramón Izquierdo, y Oeste, Encarnación Martínez Domínguez.

El precio para esta subasta es de 52.200 pesetas, y los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Las condiciones de la subasta podrán conocerse en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.566-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.*

Por la presente se anuncia la subasta de la siguiente obra:

EN EL PLAN PROVINCIAL DE 1970

1. Malpica.—Electrificación rural.

Tipo de licitación: 5.447.572,30 pesetas.

Fianza provisional: 108.952 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos referentes a estas obras estarán de manifiesto en la oficina administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de la provincia, en horas de diez a catorce y de dieciséis treinta a diecinueve treinta, de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las once de la mañana del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales, justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional, o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad, o el que reglamentariamente le sustituya en todo caso.

d) Declaración de no rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado, adjudicadas y en vigor para las obras no superiores a cinco millones de pesetas de presupuesto, o certificaciones provisionales expedidas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en que conste que el contratista está clasificado en el subgrupo I-4, 5 y 6.

e) Carnet sindical, donde se conceptúa al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación de las obras de por subasta, anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que ofrecen a las mismas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente con sus dos apellidos.)»

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a las obras de»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias irán firmados en el exterior por el presentador, y en los mismos se harán constar por el encargado de su recepción las anotaciones que sean precisas para la debida garantía.

Las proposiciones se formularán en papel reintegrado con 6 pesetas.

La Coruña, 2 de marzo de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—1.575-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Camino de Campolongo a Puente Batán (Pontevedra)».

La Permanente de la Comisión provincial, en sesión celebrada el 25 de febrero próximo pasado, acordó anunciar a licitación las obras correspondientes al Plan provincial 1970-71 que se relacionan, y cuyas bases de subasta fueron insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 270, de 25 de noviembre próximo pasado.

«Camino de Campolongo a Puente Batán (Pontevedra)».

Presupuesto: 4.855.013 pesetas.
Fianza provisional: 97.100 pesetas.
Fianza definitiva: 194.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Grupo: Subgrupo A, conceptos 1 y 2, y subgrupo G, concepto 6.

Las fianzas provisional y definitiva se prestarán en la forma y condiciones establecidas en los artículos 112 y siguientes del texto articulado de la Ley de Contra-

tos del Estado, publicado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta es el siguiente:

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, que acompaña, con residencia en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de (en letra) pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en las oficinas de la Comisión, de diez a doce horas, no admitiéndose aquellas que vengan por correo y cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Subasta al efecto constituida.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 2 de marzo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, I. García López.—El Secretario, P. Rosón Pérez.—1.538-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras que a continuación se indican, incluidas en el Plan de inversiones del año de 1970:

1. Red saneamiento y estación depuradora (primera fase) de Sarrion.

Presupuesto: 2.857.142 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

2. Abastecimiento de aguas, red de distribución y saneamiento (primera fase) de Bello.

Presupuesto: 1.505.857 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Depósito regulador: Red de distribución y saneamiento con estación depuradora (primera fase) de Ojos Negros.

Presupuesto: 3.371.693 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

4. Redes de distribución de agua y saneamiento con estación depuradora (primera fase) de Villarquemado.

Presupuesto: 3.011.240 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

5. Centro de Higiene Rural y Casa del Médico de Castellote.

Presupuesto: 1.087.993 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada una de dichas obras será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, del 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado en las oficinas de esta Secretaría.

Los demás requisitos de estas subastas aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 10, correspondiente al día 22 de enero de 1971.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 23 de enero de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ulpiano González Medina.—P. S. M., el Secretario, José Andrés Lozano.—1.541-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal, primer semestre 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal, primer semestre 1971».

Presupuesto estimado: 4.920.000 pesetas.

Fianza provisional: 98.400 pesetas.
Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del

Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal, primer semestre 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—1.549-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, primer semestre 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, primer semestre 1971».

Presupuesto estimado: 2.386.110 pesetas.
Fianza provisional: 47.722 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La aper-

tura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de los canales de conducción y caminos de servicio del sistema Norte, primer semestre 1971», se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—1.550-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, primer semestre 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, primer semestre 1971».

Presupuesto estimado: 2.370.220 pesetas.
Fianza provisional: 47.404 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectiva-

mente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en la calle de núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de la estación depuradora de Majadahonda, primer semestre 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—1.551-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid con sus canales de alimentación y canal del Este, con sus caminos de servicio, primer semestre 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, apro-

bado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo cuarto del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, con sus canales de alimentación, y canal del Este, con sus caminos de servicio, primer semestre 1971».

Presupuesto estimado: 4.023.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid con sus canales de alimentación y canal del Este con sus caminos de servicio, primer semestre 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—1.552-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los «Servicios técnicos para atender el funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, Sistema Oeste, primera fase urgente, desde el río Alberche en las estaciones elevadoras, primer semestre 1971».

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Madrid, Sistema Oeste, primera fase urgente, desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras, primer semestre 1971».

Presupuesto estimado: 4.020.000 pesetas.

Fianza provisional: 80.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, núm. (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971 y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los «Servicios técnicos para atender al funcionamiento de las instalaciones de abastecimiento de agua a Ma-

Madrid, Sistema Oeste, primera fase urgente, desde el río Alberche, en las estaciones elevadoras, primer semestre 1971», se comprometo a la realización de dichos Servicios en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente Legislación Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cla.—1.553-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos (segunda fase) en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1971, para las «Obras e instalaciones para la explotación de los sondeos (segunda fase) en la zona de Abanilla-La Algueña (Murcia y Alicante)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuarenta y tres mil setecientos sesenta y siete pesetas (9.043.767 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Industrias del Hormigón, S. A.», en la cantidad de seis millones trescientas veintimil quinientas noventa y tres pesetas (6.321.593 pesetas), con una baja que supone el 30,100 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.527-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez (10) equipos de comunicaciones aire/ tierra en VHF, para instalación en aviones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diez (10) equipos de comunicaciones aire/ tierra en VHF, para instalación en aviones, al precio límite de pesetas 4.600.000, correspondiente al expediente número 213/70 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de abril de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de abril de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 92.000 pesetas y a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.891-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diez equipos de radiocompás (A. D. F.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de diez equipos de radiocompás (A. D. F.), al precio límite de 4.500.000 pesetas, correspondiente al expediente 212/70 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 22 de abril de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 23 de abril de 1971, a las doce horas, en el salón de Juntas de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del dos por ciento del precio límite de este suministro, que ascenderá a 90.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.892-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de adquisición de equipos de proceso con destino a la Central de Información de Productos Alimenticios.

Celebrada la segunda fase del concurso de licitación urgente publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre de 1970, para la adquisición de equipos de proceso y transmisiones de datos para la Central de Información de Productos Alimenticios, con un presupuesto de cuarenta y ocho millones doscientas mil pesetas (48.200.000 pesetas), fué adjudicada provisionalmente a la Casa «Sperry Rand Española, Sociedad Anónima» (UNIVAC), en la cantidad de cuarenta y ocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientos pesetas (pesetas 48.199.800).

La propuesta presentada por la mencionada Casa (UNIVAC) cumple las especificaciones y cláusulas por las que se rige el pliego de condiciones del concurso, resulta adecuada a los trabajos previstos y se ha estimado en el estudio técnico comparativo efectuado como la más favorable entre todas las proposiciones presentadas, y no habiéndose reclamado contra la mencionada adjudicación provisional se eleva ésta a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, cumplimentando lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Comisario general, P. D., el Secretario general.—1.873-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado por este Ministerio para la adquisición de diversos equipos audiovisuales con destino a la Red Nacional de Teleclubs.

Queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 15 de febrero de 1971, en el sentido de que la adjudicación definitiva a «Cinematográfica Marín, S. A.», de 50 proyectores cinematográficos de 16 milímetros es de 1.755.000 pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Presidente de la Mesa.—1.667-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de 10 colecciones de diapositivas, compuesta cada una de ellas de 107 títulos y cada título de 60 a 80 diapositivas, por un importe total de 1.605.000 pesetas.

El plazo de entrega será de un mes, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este

Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.669-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un convertidor de normas, con destino a los Estudios de TVE en Prado del Rey, por un importe de pesetas 17.220.000.

El plazo de entrega será de sesenta días. En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente

después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.668-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de clínica y vivienda para Médico en Villanueva del Pardillo.

Se anuncia subasta para las obras de clínica y vivienda para Médico en Villanueva del Pardillo, por el precio tipo de 599.999,44 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 14.999,98 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación o a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de marzo de 1971.—El Secretario.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potables en el barrio rural de Tinajeros, de este término municipal.

Declarada desierta la primera subasta pública para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potables en el barrio rural de Tinajeros, de este término municipal, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, correspondiente al día 11 de enero último, y en el de la provincia número 4, del día 8 del mismo mes, por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 del actual, se anuncia segunda subasta pública para la realización de dichas obras bajo las mismas condiciones y tipo que la primera, habiéndose reducido el plazo licitatorio a la mitad, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose presentar proposiciones para tomar parte en dicha subasta en el Negociado de Contratación de la Secretaría municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 4 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de «Carrera del Mami».

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de «Carrera del Mami», incluida con el número 32.632/135 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del millón. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Se-

cretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de «Carrera del Mami», incluidas con el número 32.632/35 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M. El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Carrera del Mami, calles de Santa Rosa y Huerta de San José.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de Carrera del Mami, calles de Santa Rosa y Huerta de San José, incluidas con el número 32.633/136 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas setenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete pesetas con noventa céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no exceda del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de, con domicilio en, y en

posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de Carrera del Mami, Santa Rosa y Huerta de San José, incluidas con el número 32.633/136 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., El Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de quinientas viviendas de Sindicatos.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de quinientas viviendas de Sindicatos, incluidas con el número 32.642/145, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con cincuenta y un céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de quinientas viviendas de Sindicatos, incluidas con el número

32642/145 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de San Cristóbal, calle Estrella y otras.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de San Cristóbal, calle Estrella y otras, incluida con el número 32.640/143 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil ciento sesenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que exceda del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Don (expresar si en nombre propio o en representación de), con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentaciones de San Cristóbal, calle Estrella y otras, incluida con el número 32.640/143 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de

dicho pliego, ofrece realizar la obra referida por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M., el Secretario interino, Ginés Pastor Medina.—1.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles Ronda del Malecón y Ronda del Ferrocarril, desde el cruce de la primera con la calle del Portal del Tambor hasta la estación del ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón».

Cumplidos los trámites reglamentarios, esta Corporación anuncia subasta para pavimentar las calles Ronda del Malecón y Ronda del Ferrocarril, desde el cruce de la primera con la calle del Portal del Tambor hasta la estación del ferrocarril de Valencia a Villanueva de Castellón.

Tipo de licitación: Un millón setecientos dieciséis mil seiscientos una pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución se fija en seis meses, a contar del día siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, cláusula octava; existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: Cincuenta y un mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas.

Fianza definitiva: Tipo máximo del Reglamento de Contratación, en su artículo 82.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Pavimentación de la Ronda, desde el Portal del Tambor hasta la estación del ferrocarril», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por la ejecución de la obra.

b) Bajo su responsabilidad declara no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad (acompañía declaración).

c) Adjunta carné de Empresa con responsabilidad vigente.

d) Acompaña depósito o garantía provisional.

e) Acepta íntegramente todas las obligaciones que se derivan del presente pliego de condiciones de la subasta (adjunta declaración).

....., a de de 1971.
(Firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Carlet, a las doce horas del día siguiente transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber acordado la Corporación la reducción del plazo, por manifiesta urgencia, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Contratación.

Carlet, 1 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de mejoramiento del sistema de riego en la Dehesa.

a) Para ejecución del proyecto de mejoramiento del sistema de riego en la Dehesa.

Tipo de licitación: 222.730 pesetas, en la baja.

b) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

d) **Garantía provisional:** 4.455 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 8.910 pesetas.

f) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de 6.ª clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua Administración Local):

Don, que habita en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de mejoramiento del sistema de riego en la Dehesa, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día en que cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto ordinario.

Gerona, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la campaña de desratización del término municipal.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** La desratización del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, incluyendo el casco, barrios e incluso los núcleos rurales y la propia zona rural, suelo rústico, que lo requiera.

2. **Plazo:** En ningún caso el tiempo de duración de las cuatro fases previstas en la condición segunda del pliego que ofrezca el concursante podrá ser superior a dos años.

3. **Tipo de licitación:** No se señala, dada la naturaleza del contrato.

4. **Pagos:** De conformidad con la proposición elegida y aceptada por el Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en el presupuesto y no precisando el contrato de autorización superior.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación todos los días hábiles, en horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.).

7. **Garantía definitiva:** Será deducida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

8. **Proposiciones:** Las que se suscriban se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal, según Ordenanzas; se presentarán bajo sobre cerrado hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio del concurso en el último periódico oficial que lo publique, o sea «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, carnet de identidad número, expedido en, fecha de estado, de profesión vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente, ofrece realizar el servicio de desratización del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria por la cantidad de pesetas (en letra), y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuese adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento para la campaña de desratización del término municipal.

(Fecha y firma.)

9. **Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las Casas Consistoriales, por la Mesa integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Las Palmas, 2 de marzo de 1971.—El Secretario, Juan Rodríguez Drincourt.—Visito bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso. 1.577-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a la localidad de Armunia».

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Abastecimiento de aguas a la localidad de Armunia.»

Tipo de licitación: 4.446.306 pesetas.

Fianza provisional: 90.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde. 1.533-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 77 en el sector Sur del polígono de Santamarca.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 77, en el sector Sur del polígono de Santamarca.

Tipo: 9.965.550 pesetas.

Garantía provisional: 129.655 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 77, en el sector Sur del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de los Yeseros, desde la avenida de San Diego a la carretera de Vallecas a Villaverde.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de los Yeseros, desde la avenida de San Diego a la carretera de Vallecas a Villaverde.

Tipo: 7.802.504,59 pesetas.

Plazos: Ciento cincuenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 108.026 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en el camino de los Yeseros, desde la avenida de San Diego a la carretera de Vallecas a Villaverde, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Eduardo Minguito, Estroncio y Turba, de Leonor Góngora a la calle del Metal.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Eduardo Minguito, Estroncio y Turba, de Leonor Góngora a la calle del Metal.

Tipo: 4.062.096 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 65.932 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras e instalación de servicios complementarios en las calles de Eduardo Minguito, Estroncio y Turba, desde Leonor Góngora a la calle del Metal, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Ríos Rosas y Muñoz Torrero y un trozo de la de Agustín Parejo, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Ríos Rosas y Muñoz Torrero y un trozo de la de Agustín Parejo, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 427.533,61 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de seis meses, a partir de su comienzo, y su pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo 8.º, artículo 2.º partida 3, del presupuesto especial de urbanismo de 1970.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 12.826 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19... se compromete a la ejecución de las obras a que se con-

trae la subasta, por la cantidad de (en guarismos y en letra) pesetas, aceptando en todas sus partes la condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el salón de sesiones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en su día por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Málaga, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una nave y terrenos para cocheras de los vehículos de esta Corporación o de los Servicios municipales.

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de una nave y terrenos para cocheras de los vehículos propiedad de esta administración municipal o de los servicios municipales y que reúnan, como mínimo, las siguientes condiciones:

a) Superficie: Unos 500 metros cuadrados, cubiertos y cerrados, de construcción reciente y sólida, habilitados para encerrar vehículos, y otros 500 a 680 metros cuadrados descubiertos, anejos a la nave.

b) Situación: En la periferia del casco urbano, próximo a la línea perimetral del mismo.

c) Accesos: Capaces y adecuados para vehículos pesados.

d) Servicios: Alumbrado y energía eléctrica, colector y suficiente caudal de agua.

2.º La fianza provisional para optar al mismo será de 25.000 pesetas en metálico o mediante aval bancario, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

3.º Las proposiciones para optar a este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en horas de diez a trece. Deberán incluir la documentación prevista en la base sexta del pliego de condiciones.

4.º La apertura de los pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de las propuestas, a las trece horas, en esta Casa Consistorial.

5.º Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación durante los días y horas indicados en el artículo 3.º

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, provistos del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre de don, enterado del pliego de condiciones para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia de una nave y terrenos para cocheras de los vehículos del mismo o de los servicios municipales, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso y formula la siguiente oferta:

Superficie cubierta:
Superficie descubierta:
Situación del inmueble:
Límites:

Accesos al mismo:
Servicios con que cuenta:
Precio de venta (en letra):
Otras circunstancias:

Palencia, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable y dotación de alcantarillado sanitario a los caseríos de Sant Jordi y S'Aranajassa».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua potable y dotación de alcantarillado sanitario a los caseríos de Sant Jordi y S'Aranajassa».

Los pliegos de condiciones, aprobados al efecto se hallan de manifiesto en el Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, calle de Juan Maragall, 1, Palma de Mallorca.

El tipo de licitación en baja es de pesetas 18.847.081. La garantía provisional, de 174.235 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los catorce meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, hasta las trece horas, durante los once días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta a continuación:

Modelo de proposición

(Reintegrado con seis pesetas de póliza del Estado y cinco pesetas de sello municipal.)

Don, domiciliado en, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad que acompaña número, expedido en, con fecha, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable y dotación de alcantarillado sanitario a los caseríos de Sant Jordi y S'Aranajassa» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el de la provincia número, de fechas, y, se obliga a tomar a su cargo la realización de las obras descritas, por la cantidad de, (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 8 de marzo de 1929; declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación Provincial de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población; acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta

dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua potable y dotación de alcantarillado sanitario a los caseríos de Sant Jordi y S'Aranajassa».

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—1.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de los vestuarios de la piscina municipal.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de los vestuarios de la piscina municipal.

Tipo: 1.279.473 pesetas.

Plazos: Dos meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.589 pesetas; la definitiva, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta de obras de construcción de los vestuarios de la piscina municipal, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, pesetas (en letras y cifras)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Santa Perpetua de Moguda, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de tres mil pinos (3.000), aforados en pie y con corteza en setecientos noventa y cinco metros cúbicos (795) de madera, procedentes del monte «Montañas» número 45 de este municipio.

1.º Será objeto de esta subasta el aprovechamiento de tres mil pinos (3.000), aforados en pie y con corteza en setecientos noventa y cinco metros cúbicos (795) de madera, procedentes del monte «Montañas», número 45 de este municipio, y bajo el precio de licitación de quinientos noventa y seis mil doscientas cincuenta pesetas (596.250).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día en que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del presente año, en la forma y con las excepciones que se determinan en el pliego de condiciones. El pago del mismo deberá realizarse: un veinticinco por ciento (25 por 100), en el momento de la adjudicación definitiva; otro veinticinco por ciento (25 por 100), antes de dar comienzo a la corta; otro veinticinco por ciento (25 por 100), antes de la ex-

tacción de ningún producto del monte, y el restante veinticinco por ciento (25 por 100), desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas hábiles de presentación de pliegos.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de diecisiete mil ochocientas ochenta y siete pesetas (17.887 pesetas).

5.º La garantía definitiva será del seis por ciento (6 por 100) del precio de remate.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, de, años de edad, natural de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte «Montañas», número 45 de la pertenencia del Ayuntamiento de Urús, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)»

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del otro día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, en caso de no comparecer el interesado por sí mismo, se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

10. El precio índice es de setecientos cuarenta y cinco mil trescientas doce pesetas (745.312).

Urús, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación calle Palencia, en esta ciudad.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Pavimentación calle Palencia.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 2.145.457,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 37.180 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, (.....), con domicilio en, (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastanteados en forma acompaña), enterado del pliego de condi-

ciones regulador de las obras del «Proyecto», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de urbanismo de 1971, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—1.578-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Badajoz, en esta ciudad.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Pavimentación de la calle Badajoz.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 697.335,48 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 13.946 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto...» se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once cuarenta y cinco horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de urbanismo de 1971, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Areal.—1.579-A

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Valladoid, en esta ciudad.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: Pavimentación de la calle Valladoid.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.210.996,48 pesetas.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Oficina de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 23.160 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes, debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto ...», se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto especial de Urbanismo de 1971.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—1.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de edificación de un Matadero Municipal.

1. **Objeto de contratación:** Edificación de un Matadero Municipal, conforme al proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 25 de abril de 1969, epígrafe A, Edificaciones, de su presupuesto, y que comprende los capítulos 1 al 13 en que se detalla. Siendo la obra objeto de esta subasta una de las partes del proyecto técnico, que juntamente con la segunda (instalación mecánica del Matadero que ha sido objeto de concurso) componen la totalidad del referido proyecto

técnico, el contratista vendrá sujeto a la unidad de obra en la forma que se determina en el pliego de condiciones.

2. **Tipo de licitación:** A la baja, pesetas 5.510.591,08, no admitiéndose las proposiciones que rebasen esta cantidad o no se ajusten al pliego de condiciones o al modelo de proposición.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año a contar desde el otorgamiento de la escritura pública correspondiente salvo las prórrogas que la Corporación acuerde, a la vista de las necesidades técnicas de interdependencia de las diversas partes de la obra.

4. **Pagos:** Los pagos habrán de hacerse mediante forzosa certificación de obra efectuada, revisada y aceptada por la Comisión Municipal Permanente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 129, de 29 de octubre de 1970, así como el proyecto técnico correspondiente, se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles y hora desde las nueve a las trece.

6. **Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional es de 110.212 pesetas, y la fianza definitiva será el 4 por 100 que resulte del precio de adjudicación; tanto una como otra podrán constituirse en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. También son admisibles las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7. **Presentación de plicas:** En las oficinas del Registro General de Documentos de la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas, tasa municipal de 1.375 pesetas y 100 pesetas de sello de la Mutualidad.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

9. **Autorizaciones:** El Ayuntamiento de Villarreal tiene las autorizaciones necesarias para llevar a cabo esta subasta y formalizar el contrato correspondiente, pagándose el importe de las obras con cargo al presupuesto municipal extraordinario aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, según escrito de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, fechado en 22 de diciembre, registro salida 3531/69, del 26 del mismo mes.

10. **Legislación protectora y social:** El contratista cumplirá la legislación protectora y la que tiene por objeto la protección de la industria nacional, y el Ayuntamiento podrá, cuando lo estime conveniente, exigir la presentación de justificantes de tener cumplidas las obligaciones del contratista en las liquidaciones de Seguros Sociales y demás documentación legal a que esté obligado pudiendo el Ayuntamiento retener las cantidades que adeude en tanto no demuestre que estas obligaciones están cumplidas.

11. **Modelo de proposición:** Don, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica de obras, por sí o en representación de, lo que acredita con la escritura de poder debidamente bastantado (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un Matadero Municipal anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como el proyecto, presupuesto y planos para las obras de construcción de un Matadero Municipal, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en la subasta de construcción del Mercado Municipal.

e) Aceptar cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 3 de marzo de 1971.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdiá.—1.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de señalización semafórica coordinada en la avenida de Cataluña, en esta población.

Es objeto de la presente subasta la contratación de señalización semafórica coordinada en la avenida de Cataluña.

Tipo de licitación en baja: 626.428,28 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 25.057 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19.... referente a la subasta para la contratación de señalización semafórica coordinada en la avenida de Cataluña, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto, y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general interino.—1.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de señalización semafórica automática coordinada en la avenida de San José (desde calle de Miguel Servet a avenida del Tenor Fleta), en esta ciudad.

Es objeto de la presente subasta la contratación de señalización semafórica automática coordinada en la avenida de San José (desde calle de Miguel Servet a avenida del Tenor Fleta).

Tipo de licitación en baja: 1.466.226,42 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 43.936 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada Sección con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19...., referente a la subasta para la contratación de señalización semafórica automática coordinada en la avenida de San José (desde calle de Miguel Servet a avenida del Tenor Fleta) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de febrero de 1971.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general interino.—1.583-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

UTRERA

Don Augusto García Gago, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Utrera y su partido.

Hace público: Que por don Diego Rodríguez y Rodríguez, vecino de Sevilla, domiciliado en la calle Ebro, 23, que fue Procurador de los Tribunales en este partido hasta el año de 1948, se ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para el ejercicio del cargo.

Y por virtud del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, se anuncia tal cese para que en término de seis meses puedan formularse contra el interesado

las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Utrera a 20 de febrero de 1971. El Juez, Augusto García Gago.—El Secretario, Antonio Escobar.—1.118-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1971 por el buque «Estrella del Mediterráneo», de la matrícula de Adra, folio 848, al buque de la matrícula de Almería, folio 1.721, «Los Dos Queros».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 2 de marzo de 1971.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—1.361-E.